

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-032**

**FECHA:** Miércoles, 28 de febrero de 2018  
**HORA CONVOCADA:** 10h30  
**LUGAR:** Salón de Uso Múltiple de la Asamblea Nacional  
**PRESIDENTE:** Ec. Ricardo Zambrano Arteaga  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria que informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que se ha recibido la solicitud de principalización de la asambleísta Brenda Daniela Bastidas, asambleísta suplente del Ing. Juan Carlos Yar Araujo, con el oficio No. AN-JCY-004 de 27 de febrero de 2018.

Siendo las 10h30, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Sr. Carlos Falquez Batallas, Ing. César Litardo, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, Ing. Tanlly Vera Mendoza, Ab. Roberta Zambrano, Sra. Brenda Bastidas, es decir ocho de los once asambleístas miembros de la Comisión, por tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-032, a realizarse el día miércoles 28 de febrero de 2018, a las 10h30, en el salón de Uso Múltiple, ubicado en la explanada del Palacio Legislativo, calles Juan Montalvo y 12 de Octubre del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar como único punto del orden del día:

1. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, correspondiente al periodo: 17 mayo al 31 de diciembre de 2017.

Conforme lo dispuesto por el Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día y habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Se da inicio al único punto del orden del día con la siguiente disertación del Presidente de la Comisión, economista Ricardo Zambrano:

“A partir de la aprobación de la Constitución de Montecristi, ha transcurrido un tiempo esencial para construir el ordenamiento institucional del País. En este compendio de cambios, un gran reto, ha sido la construcción de un marco jurídico que haga posible la implementación efectiva de un sistema de derechos y empoderamiento de la ciudadanía.

El sistema político democrático, la propia administración pública y los ciudadanos, hemos venido madurando el desarrollo de algunos nuevos instrumentos que, permitan a los ciudadanos controlar apropiadamente la gestión de sus representantes. Siendo una de esas herramientas, la que hoy conocemos como “rendición de cuentas”.

En concordancia con este precepto y con nuestro compromiso como Asambleístas y Miembros de la Comisión, de dejar lo mejor de nuestras capacidades y tiempo para el territorio que representamos; se realizó desde mayo a diciembre de 2017 el siguiente trabajo, mismo que, simplificamos en 3 ejes:

1. Legislación
2. Fiscalización
3. Participación ciudadana





**1. LEGISLACIÓN:**

A la luz de nuestra Constitución, en armonía con la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se ha enfocado el trabajo en la construcción de leyes que respondan a la realidad del sector productor de alimentos, siendo, la participación ciudadana, la democracia y la transparencia, los pilares que consolidan y legitiman nuestras actuaciones como representantes de los ecuatorianos. De tal manera, en estricto cumplimiento con los procedimientos legislativos, previstos en las normas de la materia, actualmente, en la Comisión se están tramitando 7 proyectos de ley:

Proyecto de Ley Orgánica de Pesca, Manglar, Acuicultura y Recolección, Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la Recategorización de Embarcaciones Pesqueras Artesanales; y, Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero cuya coordinadora es la asambleísta Liuba Cuesta.

Proyecto de Ley de Incentivos y Fortalecimiento del Sector Productivo Agropecuario y Agro Industrial, cuya coordinadora es la asambleísta Verónica Guevara.

Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, cuyo coordinador es el asambleísta Juan Carlos Yar.

Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley que Regula la Producción y Comercio del Banano, Plátano (Barraganete), y otras Musáceas Afines, cuyo coordinador es el asambleísta Patricio Mendoza.

Proyecto de Reforma a la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), cuya coordinadora es la asambleísta Marcia Arregui.

**Informes no vinculantes remitidos al Pleno de la Asamblea Nacional:**

- El 23 de mayo, se entregó al Pleno de la Asamblea Nacional, el informe no vinculante sobre la objeción parcial del Presidente de la República, al proyecto de Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable.
- El 30 de mayo, se remitió al Pleno de la Asamblea Nacional, el informe no vinculante sobre la objeción parcial del Presidente de la República, al proyecto de Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.

El Pleno de la Asamblea Nacional, debatió y aprobó estos informes, de manera que, estas leyes, están publicadas en el Registro Oficial, formando parte de nuestro ordenamiento jurídico a favor del desarrollo rural del país.

**Iniciativas legislativas de la Comisión:**

El 07 de noviembre, se presentó a la Presidencia de la Asamblea, el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores.

En esta propuesta se sugirió, agregar una disposición transitoria que amplíe el plazo de aplicación de la norma a 365 días, para que todas aquellas personas naturales o jurídicas con obligaciones crediticias con el BNF en Liquidación, puedan acogerse al beneficio de la condonación de costas, gastos, recargos, intereses e intereses de mora de las operaciones de crédito, previo el pago de al menos el 5 % del saldo del capital.

**Sesiones de comisión:**

Se desarrollaron 28 sesiones de Comisión, todas significativas, y en las cuales se resolvió:

\* Aprobación 2 herramientas necesarias de planificación.

\*Comparecencia en Comisión General, de las máximas autoridades de 12 entidades públicas: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, Ministerio de Acuicultura y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría Nacional del Agua, Ministerio de de Defensa, Banco Nacional de Fomento en Liquidación, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, Ministerio de Salud, Comisión Académica Parlamentarios y Ex Parlamentarios, y, Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

\* Comparecencia en Comisión General, de representantes de 16 sectores u organizaciones: apicultores, investigadores, genetistas, veterinarios, porcicultores, Cámara de Pesquería, Federación Nacional Pesquera, pescadores artesanales e industriales, ganaderos, bananeros, palmicultores, productores de alimentos, acuacultores, y, colectivos libre de transgénicos. Resultando una participación promedio de más de 640 personas.



## 2. FISCALIZACIÓN:

Ejercimos con responsabilidad un proceso de fiscalización, quizás el más prolífero, del cumplimiento de las leyes, y de las políticas públicas a nivel nacional, con resultados a favor de la ciudadanía, el mismo que tuvo vinculación directa con el seguimiento y evaluación de la información generada en las instituciones aludidas.

En consecuencia, en el período legislativo: mayo a diciembre 2017; se realizaron 17 pedidos para investigación y fiscalización, y 97 misivas direccionamiento las comparecencias ciudadanas, entre ellos vale citar los siguientes:

(1) A la Secretaría Nacional del Agua, logrando en favor de la ciudadanía que se sustituya la fórmula de cálculo para la obtención de la tarifa referencial de agua cruda.

(2) Fiscalización de los siguientes proyectos, abanderados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería:

- Proyecto de almacenamiento de granos del Programa Nacional de Almacenamiento
- Proyecto de Optimización de la Producción Lechera bajo pastoreo
- Proyecto de Ganadería Sostenible
- Proyecto de Innovación del MAG
- Proyecto de Minga Agropecuario

Información técnica que, ha servido además de insumo para las Leyes en materia agropecuaria.

(3) Al Banco Nacional de Fomento en liquidación, a fin de dar seguimiento a la aplicación de los beneficios de la Ley O. para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen, con ello se presentó la iniciativa legislativa.

(4) A la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, a fin de dar trámite a las diversas denuncias en la prestación de servicios.

(5) A SENAGUA, MIDUVI, MAE, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y ARCONEL, información relacionada a la problemática de distribución y calidad del agua para uso por la construcción y funcionamiento del proyecto "Propósito Múltiple Jaime Roldos Aguilera".

Asimismo, para ejercer responsablemente un proceso de fiscalización ante la problemática de los productores de palma aceitera, por la pudrición del cogollo, y la problemática de los agricultores por la compra de tractores con créditos del BNF, se integró 2 subcomisiones, las cuales están realizando las respectivas diligencias.

## 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa la Comisión, recibió a 25 ciudadanos.

Igualmente, se realizó 2 Ferias Productivas: Apicultores, porcicultores y Ganaderos. Con una participación de más de 540 personas.

Se ejecutaron 3 visitas itinerantes: Esmeraldas, Milagro y General Villamil Playas. Con una participación de más de 520 personas.

Los miembros de la Comisión concedimos un sinnúmero de entrevistas a lo largo y ancho de Ecuador. Ejecutando 2 ruedas de prensa.

Alineados con el desarrollo tecnológico, y viendo la necesidad de informar a nuestros mandantes, esta totalmente actualizado nuestro blog [www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/comision-de-la-soberania-alimentaria-ydesarrollo-del-sector](http://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/comision-de-la-soberania-alimentaria-ydesarrollo-del-sector).

Asimismo, pueden visitar vuestras redes sociales:  
twitter nombre: SoberaniaAlimentaria @soberanalimen  
facebook: SoberaniaAlimentaria/@soberanalimen

Sin duda, crece una generación que quiere cambiar el Ecuador, hemos aprendido el significado de la palabra adversidad, pero también hemos aprendido a llevar una vida llena de transformación y desafíos.

Seguimos soñando y estamos convencidos de que, vale la pena luchar para que los ciudadanos se consoliden como un verdadero "poder popular" que opine, debata y monitoree las leyes y las políticas públicas del Estado, así como, la gestión de sus representantes".

Posterior a la disertación del Presidente de la Comisión, a fin de escuchar a los ciudadanos se permitió la participación de las siguientes personas:

**Sr. José Orellana de la Asociación de Porcicultores del Ecuador, ASPE:** Agradece y felicita a la Comisión por la gestión realizada, solicita mayor apoyo al sector porcino del país, especialmente sobre las protecciones a la importación de carne de cerdo desde Colombia.

**Sr. Gustavo Navarro de la Asociación Holstein Ecuador:** También agradece y felicita a la Comisión por la gestión realizada.

**Sra. Johanna Flores, de FAO:** Solicita que se elabore una ley de agregación de valor e industrialización de los productos y su importancia a nivel nacional.

**Sr. Javier Abad del Grupo Consultor LIDAPSSI:** Solicita que sea incluida la actividad acuícola de la región sierra en la Ley de Pesca.

Siendo las 11H23, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-032 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, por duplicado, el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:

  
Ec. Ricardo Zambrano Arteaga

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

  
Ab. Maria Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**